



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. IV/01/2011/0100/II

Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño
Director de Finanzas
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio, me permito hacer de su conocimiento que en sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda del H. Consejo General Universitario, celebrada el día 17 de Enero de 2011, se acordó, entre otros, lo siguiente:

"ACUERDO. De conformidad a lo previsto en la norma 2.20 del Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos 2010 se autoriza como recursos comprometidos: a). los de las obras concursados y en proceso, independientemente del fondo que provengan; b). los relacionados con obligaciones contractuales con los Sindicatos; c). los provenientes de fondos federales de concurso, externos determinados y de convenios; d). los recursos autogenerados y e). los destinados para cubrir el pago de incidencias y servicios, para lo cual, la Dirección de Finanzas hará entrega de los recursos a las entidades de la Red Universitaria, luego de conciliar los saldos correspondientes".

Lo anterior, para su conocimiento y efectos a que hubiese lugar.

Sin más por el momento, quedo de Usted...

ATENTAMENTE
"FIENSA Y TRABAJO"
Guadalajara, Jal., 18 de Enero de 2011

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y TRABAJO

Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de la Universidad de Guadalajara y Secretario de
Actas y Acuerdos de la Comisión de Hacienda

c.c.p. Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General y Presidente de la Comisión de Hacienda.
c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo.
c.c.p. L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General.
c.c.p. Rectores de los Centros Universitarios temáticos y Regionales.
c.c.p. Rector del Sistema de Universidad Virtual.
c.c.p. Dra. Ruth Padilla Muñaz, Directora General del Sistema de Educación Media Superior
c.c.p. Mtra. Laura Margarita Puebla Pérez, Coordinadora General Administrativa.
c.c.p. Directivos de la Administración General.
JAPR/JAJH/che'